



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00237174-UNC-ME#FCQ- Desig. Profesores Adjuntos (DS) Abril Bioq. Clínica

VISTO:

Lo solicitado por la Videcana Prof. Dra. Silvia Correa mediante No 2022-00235033-UNC-DEC#FCQ, en el sentido que se designe interinamente a los docentes del Departamento Bioquímica clínica que se detallan a continuación, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina a la Dra. Cinthia Carolina **STEMPIN (Legajo 37.337)**, en un cargo de **Profesora Adjunta (DS)- código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-04-2022, en reemplazo de la Dra. Carolina Montes (Legajo 28.369)**. Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2022** y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º: Prorrogar la designación interina a la Dra. Ana Carolina **DONADIO (Legajo 27.221)**, en un cargo de **Profesora Adjunta (DS)- código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-04-2022**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2022** y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: Prorrogar la designación interina al Dr. Pablo Federico **BARCELONA (Legajo 39.315)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DS)- código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-04-2022, en reemplazo del Dr. Víctor G. Moron (Legajo 30.749)**. Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2022** y hasta el día de ayer.-

Artículo 4º: Prorrogar la designar interina al Dr. Leonardo **FRUTTERO (Legajo 47.510)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DS)- código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-04-2022, en reemplazo de la Dra. Magdalena Monferran (Legajo 37.424)**. Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2022** y hasta el día de ayer.-

Artículo 5º: Designar interinamente a la Dra. Ana Cristina **RACCA (Legajo 42.655)**, en un cargo de **Profesora Adjunta (DS)- código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-04-2022, en reemplazo de la Dra. María Cecilia Sánchez (Legajo 30.519)**. Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2022** y hasta el día de ayer.-

Artículo 6º: Los docentes antes mencionados, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 7º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes